

Guayaquil, 09 de Noviembre del 2020

Señor
EDWIN MANUEL VALAREZO NUÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en la Junta General universal de accionistas de la compañía **SINCERVALSA S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **SINCERVALSA S.A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 05 de Diciembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Enero del 2013.-

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

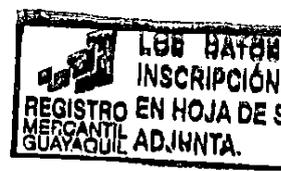


JOSE GUTEMBERG RUIZ CASTILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 09 de noviembre del 2020.-



EDWIN MANUEL VALAREZO NUÑEZ
C.C.: 0914774823.





NUMERO DE REPERTORIO:38.381
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SINCERVALSA S.A.**, a favor de **EDWIN MANUEL VALAREZO NUÑEZ**, de fojas **88.941 a 88.944**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.356**.

ORDEN: 38381



Guayaquil, 19 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0277643